

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada, y su provincia; oye y se hace eco de todas las causas justas que se le dirigen a La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	50 >
En las posesiones españolas de Occidente un semestre (id. id.)	80 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 5.

EXEMPLARES DEL DIA 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1887.

#### Congreso.

##### Ruegos y preguntas.—Concesion de cruces.

El Sr. LOS ARCOS pregunta al ministro de Estado lo que hay de cierto en una noticia publicada por dos veces consecutivas en *Le Figaro*, de París, según la cual existe un agente que facilita condecoraciones españolas, mediante estipendio previamente convenido, habiendo otro agente que incoó un proceso contra un súbdito americano que se negaba a abonar la cantidad estipulada por la concesión de una encomienda española. Desea que se abra una información que aclareza la veracidad de lo denunciado por *Le Figaro*, y después de descartar de este asunto la moralidad del Sr. Moret, pregunta a éste si está dispuesto a castigar al que resulte culpable de la concesión de esas condecoraciones, y a proceder en lo sucesivo con más parsimonia en esto de conceder favores.

El ministro de Estado dice que en los registros del Ministerio no consta el nombre del referido súbdito norteamericano. Explica sumariamente el procedimiento que se sigue en la concesión de cruces, y añade que el ministro de Gracia y Justicia ha excitado ya el celo del Ministerio fiscal para que lo persiga, si existe el tráfico de cruces, por tratarse de un delito público. Dice que está dispuesto a traer a la Cámara los antecedentes de las concesiones, y expresa que las condiciones en que subió al poder el partido liberal, hizo necesario el otorgamiento de gracias por las muchas propuestas que por servicios prestados durante la epidemia cólera y por otros motivos, había dejado pendientes el partido conservador.

En párrafos elocuentes dice que si por tercera ó cuarta mano fuese una concesión objeto de comercio, sufriría con su responsabilidad el nombre del recomendante.

(Aprobación en la mayoría. Voces en los reformistas.) El que delinque, a los tribunales. (El conde de Toreno, al ministro.) Pues yo no haría eso.

El Sr. Moret termina diciendo que según comunicación de la embajada española en París, se confía en obtener títulos falsos de concesiones de cruces españolas, cuyos títulos pasarán a los tribunales.

Ambos señores rectifican.

El Sr. LASTRES manifiesta que aunque ha llegado al Congreso el expediente sobre la indemnización de 60.000.000, pedida por un súbdito de los Estados Unidos, faltan en él algunos datos que reclama el ministro de Ultramar.

El señor ministro de ESTADO contesta que serán remitidos esos datos.

El Sr. DABAN excita al ministro de Ultramar a que se cumpla la ley de julio de 1882, sobre abono de abonar a los licenciados de Cuba.

Pregunta además si el gobierno protestó contra el anuncio puesto en la Administración de Correos de Gibraltar, diciendo que ésta no respondía de las cartas que hubiesen de venir a España.

El ministro de ESTADO contesta que de las cartas certificadas responde siempre la Administración española. Añade que en la Administración de Correos de Algeciras obran porción de reclamaciones que no son atendidas por la de Gibraltar. Defiende al cuerpo de Correos, diciendo que de 40.000.000 que circularon en España como valores declarados, únicamente sufrieron extravío 40.000 pesetas.

El Sr. MAISSONAVE invita al Gobierno a que abra un amplio debate sobre la crisis agrícola. Pide algunos datos relacionados con ella, entre estos los expedientes de fallidos. Anuncia sobre la crisis agrícola una interpelación, que convendría que fuese explanada antes de la discusión del Mensaje, si hubiese medio de conseguirlo.

El Sr. LA IGLESIA pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto a practicar el plan de obras públicas, o tiene algún otro, pues de lo contrario la minoría conservadora presentará uno, a fin de que haya trabajo para los braceros que de él carecen en muchas provincias.

El ministro de FOMENTO contesta que los conservadores pueden traer y presentar el plan que más les plazca, y que el Gobierno cumplirá el suyo, pues nada significa el hecho de que hayan resultado desiertos las subastas de los ferrocarriles de Teruel a Calatayud y de Linares a Almería.

Rectifican ambos señores.

#### Orden del día.

Definitivamente son aprobados varios proyectos de ley, y el Congreso pasa a reunirse en sesiones a las cuatro, siendo suspendida la sesión.

Son las cinco de la tarde cuando la campanilla avisa a los diputados para que cada cual concurre a la sesión de que forma parte.

A la hora en que cerramos este extracto la reunión continúa, pues hay lucha en algunas sesiones, respecto al nombramiento de los individuos que han de pertenecer a las comisiones del Mensaje y da Presupuestos.

#### Senado.

Preside el señor marqués de la HABANA.

Se leen varios dictámenes de la comisión de cuentas, acordando la Cámara declarar urgente su discusión.

El Sr. MENA y ZORRILLA lee su voto particular al dictamen de la comisión de Mensaje de la Corona. También se lee una enmienda al mismo dictamen del Sr. Fabié, otra del Sr. Botella.

El Sr. BOSCH (D. Alberto) pregunta al ministro

de la Gobernación por el expediente de la *Gran vía*, calificando este proyecto de lujo para un ayuntamiento que, como el de Madrid, se halla en un estado lastimoso, le considera perjudicial a la agricultura y la industria, y pide el expediente para que se abra una discusión amplia en esta Cámara sobre ello.

El Sr. ABASCAL declara que no sabe haya expediente sobre el asunto, pues que no hay más que un proyecto, del que ni suya se ha dado conocimiento al gobernador de la provincia.

El Sr. FABIE pide los antecedentes precisos para discutir sobre los proyectos militares del gobierno en la enmienda que ha presentado al Mensaje de la Corona.

El Sr. RUIZ pide que al Congreso y al Senado se remita diariamente por todas las aduanas un estado de importación de artículos para la discusión agraria.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA pide al ministro de la Guerra varios datos sobre reemplazo de mozos del ejército.

Se da lectura de una enmienda suscrita por el Sr. García Torres al Mensaje de la Corona.

#### Orden del día.

Se procede a la elección de un individuo que ha de sustituir al Sr. Masquero en la comisión permanente de actas, resultando elegido el Sr. Cescuerra por 43 votos.

#### Orden del día para el viernes.

Discusión del voto particular del Sr. Bosch al Mensaje de la Corona.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y media.

#### En la Juventud Católica.

Segun teníamos anunciado, anoche celebró esta sociedad la inauguración de sus tareas en el presente curso.

Presidió el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, y una vez abierta la sesión, le fué concedida la palabra al docto catedrático de la Universidad D. José España Lledó, encargado de desarrollar el tema *Influencia del catolicismo sobre la mujer*.

Comenzó el señor España su elocuente discurso recordando la época en que hubo de fundarse la *Juventud Católica*, en tiempo muy cercano a la revolución que triunfante en Alcolea pretendió borrar en nuestra patria la adhesión al catolicismo, y manifestando que esta asociación, a pesar de las muchas vicisitudes que ha atravesado, ha sido siempre el adalid de la verdad, en el eterno combate que se libra entre la religión y la senda ciencia.

Entrando en el tema afirma que lo más trascendental son las verdades religiosas, y al afecto cita las siguientes palabras de un eminente escritor: "Dadme el código religioso de un pueblo y os diré el estado de su civilización." En defensa de estas frases hace un brillante periodo en que examina las civilizaciones del Oriente, la civilización griega y la islamita, deduciendo que las primeras se estancaron, y las segundas no produjeron todos los frutos que debieran porque no les iluminaba la verdad religiosa, porque las religiones de aquellos pueblos estaban infestadas de todos los errores (grandes aplausos).

Continúa diciendo que en todos los pueblos cuyos códigos religiosos se apartan de la verdad, la mujer se encuentra degradada, y por esto sus civilizaciones mueren y caen pronto en el olvido, al paso que en aquellos donde la mujer se dignifica como sucede en los pueblos cristianos se producen los grandes hechos, y se realizan las nobles empresas, porque la mujer es el núcleo de la familia, y la familia es el núcleo de la sociedad. Recuerda la triste situación de la mujer en Grecia, condenada a vivir en perpetuo encierro en el hogar ó a entregarse al vicio y a la degradación en el templo de Citera; pero desde el momento en que aparece el cristianismo, se disipa por completo esta degradación, y se abren nuevos y más amplios horizontes a la mujer, y al abrirse para ella se abren también para la familia y se abren también para la sociedad (Prolongados aplausos).

Refuta la teoría de Guizot, en que éste, refiriéndose a Tácito sostiene que la noble empresa de la dignificación de la mujer se debe a los germanos, afirma que la regeneración de la mujer se debe única y exclusivamente al cristianismo.

Examinando las tendencias modernas acerca de la emancipación de la mujer, dice que estas tendencias al cumplirse no lograrían otra cosa que la degradación de ella, hacién-

dola saber lo que debe ignorar, y que ignore lo que debe saber. Y los que afirman que la mujer posee las mismas condiciones que el hombre, no piensan que su organismo, por las especiales funciones que la Naturaleza le ha confiado es muy diferente del de aquel, que estando íntimamente ligados el cuerpo y el espíritu, las condiciones intelectuales de la mujer tienen que ser distintas de las del hombre, y por último, que aunque estas diferencias no existieran, la mujer tiene una misión nobilísima que desempeñar en el hogar, la de criar y educar a sus hijos, ocupación incompatible con ninguna otra. (Aplausos entusiastas.)

Después de extenderse en eruditas consideraciones acerca del tema, termina diciendo que cuando en la Constitución política de todos los pueblos se haya inscrito el sabio cuantioso lema *Christus vincet, christus regnat, christus imperat*, que ostenta la República del Ecuador, solo entonces se habrá conseguido la verdadera y completa dignificación de la mujer.

El discurso del sabio catedrático, fué verdaderamente notable bajo todos conceptos, tanto porque revela la erudición y profundos conocimientos del Sr. España, como por lo elegante del estilo, lo vigoroso y enérgico de la expresión y lo correcto de la frase. El distinguido público que ocupaba los salones de la sociedad interrumpió varias veces con sus aplausos el discurso, poseído de verdadero entusiasmo.

El Sr. Ruiz de Almodóvar leyó una inspirada composición alusiva al acto, de la poetisa granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, otra suya D. Cipriano Sevillano, y otra de D. Francisco Jimenez Campaña el Sr. Reyes García.

El presidente de la *Juventud Católica* don Joaquín María de los Reyes hizo uso de la palabra, pronunciando un correcto discurso en que reseñó las diversas circunstancias por que ha atravesado la Iglesia, y que mereció los aplausos de la concurrencia.

Por último usó de la palabra nuestro venerable prelado, con la galana elocuencia que le es peculiar, siendo escuchado con religioso silencio. Hizo la apología de la Iglesia católica, encomió el objeto y fin que persigue la asociación, y que no es otro que el triunfo del catolicismo, y se extendió en elocuentísimas al par que eruditas consideraciones sobre los libros santos. El Sr. Moreno Mazon terminó su brillante discurso con un viva a María Santísima, y se dió por terminado el acto.

#### Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 3, nueve noche.

La Reina ha firmado hoy el decreto nombrando a D. Pio Gullon director del Banco Hipotecario.

Se ha hecho la distribución de turnos para la defensa del Mensaje. El Sr. Puigcerver contestará al voto particular del Sr. Bosch, el Sr. Moret al de Mena y Zorrilla, el de Cassola al Sr. Fabié.

Los señores Alonso Martínez y Albareda intervendrán en el debate, que resumirá el Sr. Sagasta.—M.

Madrid 3, diez noche.

Telegrafian de París que Mr. Goblet ha aceptado el encargo de formar ministerio. Ya ha celebrado varias conferencias con los hombres políticos más importantes a fin de formar un gabinete de conciliación.

Rusia ha mandado reconcentrar sus tropas. No se da gran importancia a este hecho.—M.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla).—9 de diciembre.—Pavo en gaitana trufado.—Seis reales a ración.

#### Elementario.

9 de diciembre de 1710.

Batall de Brihuega (Guadalajara).—Por segunda vez había invadido en 1710 el Archiduque Carlos de Austria la capital de España con el propósito de asentarse en el trono que disputaba a Felipe V, pero no considerándose seguro ante las demostraciones de hostilidad que observaba en los madrileños, volvió a evacuar la Corte é igualmente dispuso que sus tropas emprendieran la marcha con dirección a Zaragoza. Así lo verificaron todas a excepción de las retaguardias compuestas de ocho escuadrones, un regimiento de dragones, siete batallones ingleses y otro portugués, que obediendo los órdenes de su general Stanhope hicieron parada al llegar a Brihuega, y por vía de descanso se alojaron allí. Tan pronto como de ello tuvo conocimiento nuestro alado, el general Vandome, dió las instrucciones necesarias al marqués de Valdecañas para que se dirigiera a la expresada villa y cayera de improviso sobre las imperiales. Cortadas todas las salidas é interrumpida la aproximación de las tropas de vanguardia por hallarse interpuesta entre unas y otras la división de dicho general, solo pudo Stanhope defenderse dentro de aquel recinto durante todo el día y hasta las ocho de la noche, a cuya hora pidió y obtuvo capitulación. Tanto él como sus generales Hill y Carpentier quedaron prisioneros, así como también los 4.800 soldados á que ascendía el resto de la columna.

#### CHARADA.

En prima cantaba uno que con segunda se alumbraba, y despues se comía el todo que de cena le servía.

Solucion a la anterior.—ROQUE.

#### Captura oficial.

Boletín oficial de anteayer. Gobierno civil.

Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 25 y 26 del pasado.

Diputación provincial.—Circular a los comisionados de premio para que presenten certificado de las diligencias practicadas hasta el 8 del actual.

El día 16 del actual debe celebrarse la subasta para la adquisición de ropas con destino a la Casa de Huérfanos. También se subastará el suministro de ropas con destino a la Casa de Dementes. Así mismo habrá de subastarse el suministro de los artículos de consumo con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Ayuntamientos.—El de Granada anuncia para el día 9 del actual la subasta del derribo y aprovechamiento de materiales en la casa núm. 2 de la calle de la Capitanía General.

Se encuentran terminados los repartimientos de consumos en Alisun de Ortega y Benaflua de Guadix, y el vecinal general en La Peza.

Jurados.—Los de la Derecha é Izquierda de Córdoba y el de Motril citan á varios sugatos.

El capitán de caballería, fiscal permanente de esta Capitanía general, D. Ricardo Bonal del Corral, llama á varios testigos para que declaren en causa que sigue contra el recluta Antonio Castillo Cano.

Servicio de la plaza para el día 8 de diciembre de 1887.—Parade, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Prats, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el teniente coronel sargento mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 8 de diciembre 1887. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. . . . . 710'96 Dirección del viento. . . . . N. Estado del cielo. . . . . Despej. Temperatura máxima del aire á la sombra. 12'0 Temperatura máxima del aire al sol. . . 16'5 Pluviómetro en milímetros. . . . . 0'00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 11'2 Pronóstico del tiempo, bueno.

#### Cultos.

Día 9.—Santa Leocadia, virgen y mártir.—Jubilación de las cuarenta horas iglesia de la Inmaculada Concepción, á las once función, asiste el Excelentísimo Ayuntamiento y predica el señor canónigo Lectoral, á las cuatro la novena de María Santísima y predica don Fernando Jirela.—La misma novena se hace San Bernardo y San Justo, á la oración.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Piedad ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

#### Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 9 de diciembre de 1887.—El magnífico drama en 3 actos, CONSUELO.—El fin de fiesta en un acto, LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de páraiso, 3.

**LOTERIA NACIONAL**

Sorteo celebrado el día 7 de diciembre.  
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
14362	250000	Vitoria.
7855	125000	Madrid.
7613	60000	Madrid.
10587	30000	Sevilla.
1217	5000	Madrid.
14162	5000	Sevilla.
39	5000	Madrid.
15422	5000	Idem.
1950	5000	Villanueva G.
2304	5000	Sevilla.
7969	5000	Itaus.
6279	5000	Madrid.
7723	5000	Ciudad Real.
10227	5000	Vitoria.
11020	5000	
12533	5000	

Premiados con 800 pesetas.

Decena.

28 37 45 52 56 69

Centena.

108 149 186 187 191 192 196 201 239 290  
332 353 356 357 384 359 397 408 450 455  
500 532 533 564 570 588 659 676 694 705  
773 796 834 847 850 860 875 907 944 931  
975

Mil.  
056 050 061 075 165 171 222 226 244 309  
344 317 370 402 440 485 495 499 502 524  
930 533 563 578 888 606 612 661 696 707  
786 746 789 777 786 841 842 648 889 895  
926 946 965 968 976

Dos mil.  
018 043 066 068 075 079 091 106 139 188  
182 217 230 281 265 284 289 308 310 323  
585 376 380 405 405 499 525 537 582 668  
687 696 743 723 634 779 789 797 791 833  
862 855 890 917 948 938 966 092

Tres mil.  
018 040 048 068 118 127 142 150 197 201  
216 225 218 220 240 275 289 337 331 372  
377 388 390 393 397 403 452 456 446 462  
478 484 500 510 542 545 553 537 566 603  
664 666 715 720 737 775 788 804 824 873  
893 924 976 977 893

Cuatro mil.  
007 013 042 034 985 085 108 119 133 145  
137 793 217 234 241 280 309 336 430 374  
388 431 469 462 491 497 303 342 622 640  
732 735 852 854 868 923 993

Cinco mil.  
001 005 009 013 041 034 100 101 117 234  
296 517 349 360 436 502 503 309 310  
527 535 550 567 602 607 662 679 682 791  
801 820 861 865 885 901 922 946 960 962  
998

Seis mil.  
645 046 086 114 121 153 159 173 183 193  
263 381 329 379 418 448 465 508 512 567  
573 579 605 606 644 646 638 675 697 723  
773 791 797 834 845 898 962 983 991

Siete mil.  
014 032 085 076 588 106 119 125 124 162  
259 251 263 295 312 881 286 399 429 447  
486 497 498 303 331 614 619 625 678 647  
633 933 662 677 692 704 711 718 750 762  
793 808 452 863 911 934 975

Ocho mil.  
009 029 082 088 097 118 142 143 197 243  
264 206 345 346 383 392 418 421 422 466  
474 478 498 810 514 530 533 944 561 583  
586 595 596 601 697 609 617 622 923 636  
669 686 689 740 743 841 882 962 942 943  
944 957 969 996

Nueve mil.  
008 018 033 039 139 144 148 191 197 218  
242 317 324 339 345 364 371 388 426 441  
457 542 537 569 601 618 635 665 681 692  
690 697 738 748 776 815 828 829 852 853  
857 830 892 907 914 934 967 984

Diez mil.  
008 010 039 088 093 145 153 158 160 164  
166 192 243 236 269 284 326 328 329 331  
336 343 369 081 443 459 488 491 367 376  
877 891 903 916 935 940 998

Once mil.  
031 072 087 1 9 115 141 160 218 321 236  
277 347 343 360 370 373 378 393 403 408  
448 541 549 530 569 587 641 647 661 669  
678 684 107 109 748 770 803 884 896 903  
963

Doce mil.  
42000 004 007 013 046 063 117 118 128  
133 180 219 277 302 320 334 343 357 381  
637 663 674 679 731 758 781 785 787 806  
849 887 909 954 933 975

Trece mil.  
096 076 104 115 125 191 242 247 257 318  
333 373 392 440 453 597 580 596 625 643  
661 687 690 699 745 820 851 853 877 927  
937 938 939 964

Catorce mil.  
004 024 048 068 075 678 086 115 133 136  
149 154 169 189 191 217 147 334 337 363  
377 395 431 436 500 310 314 520 333 603  
644 631 672 673 680 743 742 719 785 794  
824 504 910 944 963 994

Quince mil.  
003 032 033 935 078 120 134 146 210 215  
222 244 276 301 329 363 386 398 393 459  
516 523 536 564 583 602 612 663 671 676  
730 733 770 772 774 793 793 794 795 812  
839 872 876 903 922 923 942

Se vende en módico precio una victoria de buen uso. En la Administración de «El Porvenir», Alhóndiga 47, darán razón.

Se alquilan habitaciones amuebladas con existencia ó sin ella.—Placeta de San Anton, número 1.

Sres. SCOTT y BOWNE. Orense 8 diciembre de 1885.  
Muy Sres. míos: Como médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su Emulsion de Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.  
Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atento. s. s.  
Dr. RAMON QUESADA BORRAJO.



La Union  
y  
EL FENIX ESPAÑOL.  
antes,  
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.  
GARANTÍAS:  
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos  
Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn.  
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de  
117.398.236 85 Rs. vn.

Oficinas, Olésaga, 1.—Madrid.  
Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Selá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas sea al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como los casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2/25 cuartilla.—No equivocarse, Naranja Chico.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Fisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.—SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucheras.

**EL NON PLUS ULTRA.  
LA PURÍSIMA CONCEPCION  
EN CUERPO ENTERO**

del célebre pintor M. PAUL KIESSLING  
académico y profesor de la Bellas Artes de Berlin.

Tan grande ha sido el favor dispensado por el público á nuestra oleografía LA INMACULADA en medio cuerpo, parte del cuadro de M. KieSSLing, y tal nuestra gratitud, que no hemos dejado de trabajar hasta conseguir hacer nuestra toda la obra de ese célebre pintor. Nuestros desvalos y los cuantiosos sacrificios pecuniarios que todo ello nos ha impuesto quedan, con largueza recompensados al poder ofrecer á nuestros constantes favorecedores, entera, la hermosa obra de M. KieSSLing, por la que obtuvo la medalla de oro en la exposicion de Dresde de 1884.

Si bellezas encierra La Inmaculada, en medio cuerpo, bellezas más encierra la de cuerpo entero que hoy ofrecemos. En aquella se admiraba una parte de la imagen, y en ésta se admira toda ella y todo lo que la rodea. El que haya adquirido la de medio cuerpo no puede prescindir de la que hoy damos, porque ésta es el complemento de aquella, y juntas caben perfectamente dentro de una misma casa y aun dentro de una habitación. Mide esta oleografía 104 centímetros de alto por 62 de ancho.

Se vende en Granada, casa de D. CAYETANO CODONI, Zacatin, 62.

**ELABORACION LA ESPERANZA. GÉNEROS esmerada. escogidos.**  
**CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD á brazo. en los envíos.**  
ASTORGA.  
REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA,  
Don Francisco Hernandez y Salas,  
Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.  
NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez y Salas, placeta de Tobar, 2.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2/50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Se vende una cómoda mesa con colchoneta de muelles, dos mesas de noche, una mesa elástica de roble para comedor, un entredós, dos lámparas y otras varias cosas.—Calle de Gracia, núm. 43, de una á cuatro.

Se venden cuatro cuartos de trenca fanegas de billete, dulces y de buen tamaño, juntas ó separadas, desde una en adelante, á precio muy arreglado.—Darán razón, Lavadero de las Tablas, núm. 8.

**INTERESANTE AL PÚBLICO.**  
ALMACEN DE PAPEL  
DE  
**EUGENIO LOPEZ LLACER.**  
57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derribos para la alineacion de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejon,

**REALIZA** cuantas existencias contiene dicho almacén con una fabulosa rebaja, según se verá por la siguiente

**NOTA DE PRECIOS:**  
Caja estuche con 50 cartas y 50 sobres papel Verge inglés, á 4 reales.—Idem clase muy superior, á 6 y 8.—Paquetes de papel superior, rayado ó liso, con 100 pliegos, desde 3 reales.—Cajas de sobres, desde 2 reales.—Plumas de acero, cajas con doce docenas, desde 4 reales.—Portaplumas, lápices, lacres, tinteros, botellas de tinta, desde un real.—Un sin número de artículos de escritorio.—Lujosos almanques de pared para 1888 ¡¡¡asombrosos!! á 35 céntimos.—Agendas las más completas á 8 y 10 reales.—Libros rayados y libretos, desde 15 céntimos.

**NO EQUIVOCARSE.**  
57, Mesones, 57, frente al café del Callejon.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**  
del **Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opéra, PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**Valdepeñas** por el propio cosechero.—El cosechero de viñedos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recoogidas, 1.

**La Babaria.** La cerveza mejor con feccionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

**Verdadera realizacion.**  
LA ULTRAMARINA.  
50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al mismo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarlos con sus gratas órdenes, quedarán complacidos, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe volver el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

**AYOLA GRAN FOTOGRAFÍA.**  
PLAZA DEL CÁRMEN, NÚM. 15.  
Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

**Interesante** á los mozos del actual reemplazo.—Asociacion mútua para la redencion del servicio militar activo.—No se imponen menos de 250 pesetas en el Banco hasta el 9 de diciembre próximo.—Representante en Granada, D. Jerónimo Blanco Reglado, quien dará de nuevo á cinco todas las explicaciones necesarias.—Calle de San José Baja, 46.

**El verdadero Naranja.**  
Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestos para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

**Camiso y Cepillo. GRAN FOTOGRAFÍA.**  
Plaza del Cármen frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.  
Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfeccion.

**Un joven** desea encontrar colocacion de erizado ó lacayo.—Darán razón, calle del Hospital de Santa Ana, número 1, portea.

**Se vende** un alambique completo, unas ventanas de fichada, puertas y otros objetos.—E vira, 82, darán razón.

**Se traspasa** por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle A cantarrilla del Salon, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razón.

**Tienda comestibles.** Traspaso ventajoso.—Elvira, 61.